ANEXO II B

CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS CURSO 2026-2027

PERÍODO EXTRAORDINARIO

1.- Publicación de la relación de vacantes a considerar[4] en los diferentes cursos según Anexo I A.	El 24 de agosto 2026.
2.- Presentación presencial o telemática de solicitudes de admisión.	Del 25 al 28 de agosto de 2026.
3.- Baremación de solicitudes. Realización presencial de entrevistas y de pruebas (en el supuesto de que se decida por la dirección la realización de estas últimas).	Del 1 al 4 septiembre de 2026.
4.- Publicación listas provisionales de alumnado que cumple los requisitos de admisión y de alumnado que no las cumple.	El 8 de septiembre de 2026.
5.- Presentación reclamaciones contra listas provisionales ante las direcciones de los centros.	El 9 y 10 de septiembre de 2026.
6.- Publicación listas definitivas de admitidos, en lista de espera y de excluidos.	El 11 de septiembre de 2026.
7.- Presentación reclamaciones contra listas definitivas ante la Consejería de Educación.	Del 14 al 15 de septiembre de 2026.
8.- Matrícula del alumnado de nueva admisión que presentó su solicitud en el período extraordinario	Del 16 al 18 de septiembre de 2026.
9.- Envío del Informe del proceso de admisión conforme al Anexo VIII, a la Consejería de Educación.	Antes del 30 de septiembre de 2026.
10.- Solicitud de convalidaciones por el alumnado procedente de otros sistemas educativos, y que ha participado en el plazo extraordinario de admisión.	Antes del 30 de octubre de 2026.

[4] La relación de plazas vacantes por cursos y niveles será publicada, al menos, en el tablón de anuncios del centro y en su página web. Dicha relación será remitida a la Consejería de Educación.